



LA INSFRAESCRITA ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS CON FUNCIONES TEMPORALES DEL VICEMINISTERIO ENCARGADO DE ASUNTOS DEL PETÉN, DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN, EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 2 DEL ARTÍCULO 11 EL DECRETO 57-2008 LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

-HACE CONSTAR-

Que, durante Noviembre 2025, no se contrató personal y/o contratistas con funciones y/o actividades de asesorías bajo los renglones presupuestarios 011 "Personal Permanente", 022 "Personal por Contrato" y 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporales", en el Viceministerio Encargado de Asuntos del Petén.

Y PARA LOS USOS LEGALES CORRESPONDIENTES, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE CONSTANCIA, EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, AL CUARTO DIA DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

Lic. Gladys Pérez Itzé Coy
Lic. Gladys Pérez Itzé Coy
Encargada de Recursos Humanos
con Funciones Temporales
Viceministerio Encargado de Asuntos del Petén
MAGA